

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 142

LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO
MONOGRAFIA

MARIA TERESA RIOS VAZQUEZ

Tesis presentada para obtener el título
de Licenciado en Educación Básica.

TLAQUEPAQUE, JALISCO, 1988

UNIDAD UPN 142 TLAQUEPAQUE.

CONSTANCIA DE TERMINACION
DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

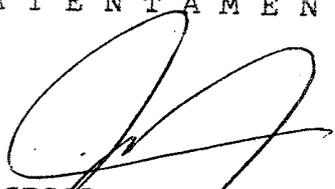
Tlaquepaque, Jal., a 1º de OCTUBRE de 1988.

C. PROFR. (A) MARIA TERESA RIOS VAZQUEZ.

P R E S E N T E.

Después de haber analizado su trabajo intitulado, - - - - -
LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO. MONOGRAFIA opción
- - - - - TESISINA - - - - - , comunico a usted que lo es-
timo terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración
de la H. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, a fin de-
que, en caso de proceder, le sea otorgado el dictamen co-
rrespondiente.

A T E N T A M E N T E


ASESOR: Profr. Jaime L. Córdova Núñez.

c.c.p. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, para su -
conocimiento.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tlaquepaque, Jal., a 10 de OCTUBRE de 1988.

C. PROFR. (A) MARIA TERESA RIOS VAZQUEZ.
P R E S E N T E:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO . MONOGRAFIA

, opción TESINA

a propuesta del asesor C. Profr. (a) JAIME L. CORDOVA NUÑEZ
-----, manifiesto a usted que reúne los -
requisitos académicos establecidos al respecto por la Insti-
tución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y -
se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



S. E. P.

PROFR. JAIME L. CORDOVA NUÑEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN 142 TLAQUEPAQUE.

DEDICATORIAS

A los dos amores
mas profundos y sinceros
que Dios me ha dado.
Mi Madre y mi Hermana.

A ese pequeño ser
lindo y maravilloso
que con sus sonrisas
y ternura vino a
llenar mi vida de amor
y nuevas ilusiones.
mi hijito:
Victor Manuel.

A mi esposo con amor.

Con respeto y agradecimiento
a mi asesor.
Profr. Jaime Cordova.

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	1
I.- DEVENIR HISTORICO DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO	3
1.1 Antecedentes	4
1.2 Fundación de la Escuela Normal Lancasteriana, Escuela Normal de Profesoras, Escuela Normal Mixta y Normal de Jalisco	7
1.3 Edificios que han sido sede de la Escuela Normal	21
1.4 El Decreto del 10. de Noviembre de 1892	24
1.5 Datos Históricos sobre la fundación de las Escuelas Normales del País	26
II.- EVOLUCION ACADENICA DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO A TRAVES DE LOS PLANES DE ESTUDIO	31
III.- RELACION DE PROFESORES DISTINGUIDOS DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO	70
IV.- GENERACIONES DE MAESTROS NORMALISTAS QUE HAN EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL. DESDE SU INICIACION HASTA EL MOMENTO	76
V.- GALERIA DE PROFESORES QUE HAN SIDO DIRECTORES DE LA ESCUELA NORMAL	82
VI.- LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO EN LA ACTUALIDAD	85
VII.- BIBLIOGRAFIA	94

INTRODUCCION

Lo más noble...
ser maestro
Lo más digno...
educar para la libertad.

Iniciei mi trabajo con estas palabras muy sencillas y conocidas, pero también muy significativas, ya que en ellas está implícita toda la esencia de nuestra profesión.

Pienso que todo lo que yo pudiera decir no describiría en forma tan precisa, el ideal, en fin, el propósito de esta noble profesión, como la frase que escribí al iniciar.

Por albergar tal profesión y por el hecho de ser la Escuela Normal de Jalisco mi institución formadora, mis inquietudes por conocerla más a fondo se han visto cristalizadas en esta monografía dedicada precisamente a ella a la Normal de Jalisco.

Con esta investigación pretendo informar a los que en ella se interesen de la trayectoria de esta casa de estudios, del esfuerzo continuo de todos aquellos que se han encargado de convertirla poco a poco, con su dedicación y esfuerzo en una institución digna y seria, que durante sus noventa y seis años de existencia, a sido no sólo la forjadora de los maestros para nuestro pueblo sino también del ideal educativo que nos ha permitido ocupar un sitio preferente en el ámbito nacional. Ha sido reconocida como una de las normales que más profesores ha dado a nuestra patria, reconocimiento ganado a través del tiempo.

Es pues este un trabajo de investigación tendiente a ser una ventana abierta a la Escuela Normal de Jalisco; sus

personajes, sus edificios época tras época, su historia, su
gente, a la vida de la misma, una vida brillante y
fructífera, no de ayer ni de ahora; de siempre.

I. - DEVENIR HISTORICO DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO

1.1 Antecedentes

1.2 Fundación de la Escuela Normal Lancasteriana, Escuela Normal de Profesores, Escuela Normal de Profesoras, Escuela Normal Mixta y Escuela Normal de Jalisco.

1.3 Edificios que han sido sede de la Escuela Normal.

1.4 El decreto del 10 de noviembre de 1892.

1.5 Datos históricos sobre la fundación de las Escuelas Normales del país.

1.1 Antecedentes

Es la Escuela Normal Lancasteriana, del 10 de Junio de 1826, el posible primer antecedente de la formación de docentes la inquietud se le atribuye a Don Prisciliano Sánchez como primer gobernador, quien con su Ley de Instrucción Pública de 1826 sentó la base jurídica y el empuje de la tarea educacional en Jalisco como entidad federativa de la naciente República Mexicana. Años de difícil discernimiento político e ideológico, pues al mismo tiempo que se clausuraba la Universidad se abría el horizonte de una educación importada y se le exigía una escuela normal que formara maestros para su peculiar método.

Mr. Maddox Jones fue contratado por el gobierno de Jalisco para emprender la obra, por esta razón la Normal Lancasteriana formó docentes conforme al sistema llamado mutuo.

Se alcanzó a dotar de plazas para maestros y preceptores con ambición de cubrir el territorio estatal.

El intento de la Escuela Normal para profesores es el sueño de D. Manuel López Cotilla, en 1851 al calor de sus lustras como Inspector General de Escuelas desde 1834, su obra particular, la Cartilla para Maestros, fue recorrida por Jalisco y su visita a los maestros provincianos se consideraran como una escuela normal pionera y ambulante.

Durante todo el siglo pasado la obra normalista se nutrió de los dos liceos: el de niñas y el de varones, existentes en Jalisco, dichos Liceos fueron habilitados como escuelas normales para la preparación de profesores, nacen a mediados del siglo XIX y dependen plenamente de la Junta Directiva de Estudios.

Es hasta inicios del siglo XX, 1904, cuando ya existe una modesta Escuela Normal Mixta que reúne a los alumnos de los dos Liceos y también a los maestros dedicados

a formar a esos primeros profesores.

Los años de la Revolución dividen a la Escuela Normal según los sexos, con cierta confusión académica, con la Escuela Preparatoria y ciertas carreras de comercio de moda en esos años.

En el año 1920 se visualiza la existencia de dos escuelas normales, de señoritas maestras y la de maestros varones, hasta 1925 cuando vuelven a fusionarse como Escuela Normal Mixta y Preparatoria de Señoritas.

Se puede afirmar que la acción del maestro Rapsanen en Guadalajara en 1892 es definitivamente el arranque de la rama normalista que cubrió las lagunas de casi medio siglo XIX sin una labor normalista significativa.

La Normal de Profesores presentado por Rapsanen es de capital importancia educativa, por su precisión en los objetivos, con exclusividad académica, por su principio pedagógico y por su empeño organizacional administrativo.

Es en 1934 cuando nace definitivamente la Escuela Normal de Jalisco con personalidad propia.

Se modificó para ello el plan de estudios y se controló la huelga con sabor ideológico de reacción clerical, ante el empuje de la educación socialista.

Desde la época conciliatoria de Avila Camacho y el incremento demográfico empieza una época de crecimiento sólido de la Escuela Normal de Jalisco.

Mucho influyeron en este impulso y proyección gobernadores como: García Barragán, González Gallo y Agustín Yáñez.

Han marcado el perfil de la Escuela Normal de Jalisco en las últimas décadas, sus últimas directoras, maestras de gran experiencia y tacto que han destacado en el plano nacional.

El edificio sede de la Normal desde 1958 sigue

prestando un funcional servicio, reflejo material del verdadero servicio docente que en sus aulas se imparte.

Podría darse la impresión de menguar la tarea de la Escuela Normal de Jalisco con las últimas reformas académicas y sus exigencias curriculares, pero debemos estar concientes de que son años de readaptación que tienen como meta precisar y enaltecer más el papel del maestro.

1.2 Fundación

Fue el convento de Santa Clara - fundado en 1731 - el primer organismo que estableció una escuela pública para niñas.

En ese plantel las alumnas recibían además de la enseñanza cristiana, rudimentos de lectura, escritura y aritmética, así como labores femeninas, todo esto sin costo alguno. Fuera de lo anterior, en realidad los esfuerzos educativos durante la Colonia resultaron tan débiles y tan a favor de un solo grupo social que el panorama heredado por las primeras autoridades del México Independiente no podía ser más desolador.

Tocó al ayuntamiento de Guadaluajara abrir la primera escuela oficial de la naciente Entidad, el 20 de diciembre de 1821, sostenida totalmente con fondos del municipio. Así mismo fueron dictadas por esos días otras providencias para llevar a cabo una intensa campaña de escolarización en Jalisco.

Sin embargo el verdadero impulso legislativo al renglón educativo estatal lo va a marcar el Art. 2o0 de la Constitución local de 1824, en el se estipuló el compromiso de crear escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Entidad, así como la impostergable tarea de elaborar un plan general de estudios que rigiera dichas actividades docentes.

Este primer plan general de estudios, aprobado por la legislatura el 20 de marzo de 1826, establecía que la enseñanza oficial en Jalisco debía de ser pública, gratuita y uniforme, dentro de cuatro niveles: primario, secundario, tercero y profesional cada cual con la importancia de la población respectiva y el grado de escolaridad requerido.

De igual manera, dicha ley creaba el Instituto del Estado, dicho instituto se erigió al clausurarse el colegio

de San Juan Bautista y la Universidad de Guadalajara en 1825, pues consideraban que ya no llenaban las funciones que les correspondían de acuerdo con la época, con sus ramas de preparatoria y profesional.

Incluía además una sección de enseñanza normal conforme al sistema Lancasteriano llamado también de enseñanza mutua pues se utilizaba a los alumnos más adelantados para instruir a los otros, para hacerse cargo de este último nivel, el gobierno del estado contrató a Ricardo Maddox Jones.

Así pues, encabezados por Jones, se dieron los pasos iniciales tendientes a fundar la primera escuela normal para profesores en Jalisco.

El Congreso aprobó el 30 de abril de 1828 la fundación en el antiguo local del Colegio de San Juan Bautista, de la Escuela Normal Lancasteriana de Guacalaajara, plantel exclusivo para varones que se inauguró el 10 de junio siguiente con un curso acelerado para los mentores oficiales, bajo la dirección del propio Jones.

El 30 de septiembre de 1828 se decretó la erección de la Escuela Normal Lancasteriana para mujeres, jamás se formalizó.

En el año de 1831 volvió a intentarse el establecimiento de la escuela normal para preceptoras, también sin éxito.

Al ser derrocado el gobierno liberal y quedar suprimido el instituto y sus anexos, la Normal Lancasteriana fue también clausurada.

El educador Manuel López Cortilla influyó en la promulgación que el gobernador Antonio Escobedo hizo, el 18 de Agosto de 1837, del plan para el arreglo de la enseñanza primaria en Jalisco, que reglamentaba las condiciones requeridas para la docencia.

El plan consignaba la obligación de todos los maestros oficiales en servicio, de someterse a los

reconocimientos; ante la Junta Examinadora compuesta por tres maestros de primer orden de Guadaluajara y ante una Comisión Especial formada por cualquiera de los tres miembros de la Junta Examinadora y dos profesores inferiores y concedían a la Junta Departamental la potestad de actuar como Junta Directiva de Instrucción Primaria.

De este modo el propio gobierno de la Entidad podría intervenir directamente en la educación elemental por conducto de López Cotilla que siendo el secretario de la Junta, fue nombrado también inspector de escuelas.

El 10. de junio de 1839 hubo necesidad de que la Junta Directiva expidiera un reglamento para la carrera del magisterio, el cual estipulaba que se privaría de ejercer la profesión a los maestros que se procurara suficientemente haber adquirido algún vicio y se les recogería el título.

En 1842 se ordenó que en todo el país la instrucción elemental quedaría en lo sucesivo a cargo de la Compañía Lancasteriana de México, la cual sería auxiliada por Juntas Subdirectorales con sede en cada capital de departamento.

En 1846 al retornar el federalismo, Jalisco volvió a retomar los pasos que había dejado inconclusos por el parentesis centralista.

En materia educativa tocó al gobernador Joaquín Angulo promulgar el 25 de setiembre de 1847 el Plan General de Enseñanza Pública, el cual restablecía la Junta Directora de Estudios y además contemplaba la apertura de dos Escuelas Normales de donde se proveería de Preceptores y Preceptoras a las escuelas de los municipios, planteles que nunca llegaron a concretarse a causa de los vaivenes políticos y la falta de recursos económicos, pero que en el fondo manifiestan la urgencia de capacitar docentes, venida entonces.

Manuel López Cotilla como Inspector General de la Junta Directora de Estudios, no olvidaba su sueño de una Escuela Normal, en 1851 intentó fundarla pero sus esfuerzos fueron en vano.

Al morir, el 27 de octubre de 1861, sobrevino una

aguda decadencia en la instrucción pública local. A ello contribuyeron como factores determinantes la Revolución de Ayutla y la Guerra de Tres Años, luchas que postraron al país en un estado de ignorancia tal que para 1860 solo quedaban en Guadaluajara 19 escuelas oficiales, 10 de niñas y 9 de niños, con un total de 2,233 alumnos.

El gobernador Pedro Ogazón, decretó el 24 de Julio de 1861 un nuevo plan de estudios para la entidad. Prescribía la apertura de dos Escuelas Normales, con especial preferencia para los hombres. Sin embargo tampoco éstas pudieron instalarse.

En Jalisco una de las primeras medidas trascendentes vino a resultar la expedición de la Ley de Enseñanza Pública del Estado, el 25 de marzo de 1868 por el gobernador Antonio Gomez Cuervo, esta ley suprimía la Junta Directiva de Estudios y concedía a los ayuntamientos que dirigieran sus escuelas como pudiesen y quisieran.

El 29 de mayo de 1869, Gómez Cuervo con el fin de reglamentar la contratación de Profesores de Enseñanza Primaria y de combatir el bajo nivel, expidió su Ley del Magisterio que clasificaba a los mentores en tres ordenes y establecía para cada año un mínimo requerible de conocimientos.

1er. orden.- laboraban en planteles de organización completa y se les exigía nociones de historia general, dibujo lineal, gramática, lógica, psicología, aritmética y pedagogía, aparte las materias del programa.

2do. nivel.- trabajaban en escuelas en donde solo se cursaban la mitad de los grados, tenían que saber lo del programa básico y rudimento de historia universal, dibujo lineal y gramática.

3er. orden.- se destinaban nada más a las aulas de primeras letras y algunas cuentas, demandaban conocer únicamente el programa correspondiente.

A parte se reglamentaba un año de práctica.

El gobernador Francisco Tolentino restituyó la Junta Directiva de estudios el 29 de Abril de 1883 y el 10 de marzo de 1884 se publicó el reglamento relativo, en el cual se habilitaba a los liceos de Guadalajara como escuelas de enseñanza normal. Con tal propósito se incluyeron en ambas instituciones, cátedras de Pedagogía.

Tocante a la titulación de los egresados, el reglamento de referencia señalaba que en lo sucesivo sólo dos categorías habría: primer y segundo orden.

Los títulos serían expedidos por la Junta Directiva de Estudios, previos trámites y examen profesional, éste no duraría menos de tres horas y se verificaría en un salón del Instituto en acto público.

Durante el gobierno de Ramón Corona 1887-1889, se dió gran impulso a la educación Pública, expidió el Reglamento para la Instrucción Primaria, el 16 de Mayo de 1887, así se volvió a hablar del establecimiento de dos escuelas normales por cuenta del Estado una en el Liceo de Varones y otra en el de Niñas, en tales planteles se cursarían los estudios tendientes a obtener el título de Profesor Normalista Elemental en tres años y Superior en cinco, cada uno dispondría de una Escuela primaria anexa para la práctica de los estudiantes. Este nuevo intento tampoco cristalizó.

Ramón Corona insiste y el 6 de Junio de 1889 decretó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública que propendía a dar validez jurídica a su anterior Reglamento, el artículo 14 de esta Ley consagró la creación de estas dos escuelas normales, tal y como estaba previsto. Sin embargo nada más en el Liceo de niñas se incluyó la carrera de maestra normalista, en tanto que en el de varones únicamente se agregó la cátedra de pedagogía.

Así y con el nombre oficial de Liceo de niñas del Estado y Escuela Normal de Profesoras, empezó a formalizarse lo que años más tarde sería la Escuela Normal de Jalisco.

Hasta 1892, Luis Pérez Verdía convenció al general Pedro A. Galván para que solicitase la intervención del

Presidentes de la República a fin de que el gobierno de Veracruz permitiese a Enrique C. Ríos trasladarse a Guadalajara y personalmente condujera los trabajos conducentes a la consolidación de la Escuela Normal de Jalisco.

El 8 de Agosto de 1892 inició Ríos su labor en el Estado y en poco tiempo presentó un proyecto de Ley para fundar una auténtica Escuela Normal en la Entidad, así como un esbozo del Reglamento correspondiente.

El 10. de Noviembre de 1892 apareció el decreto 575 que creaba la Escuela Normal de Profesoras, con el doble objeto de formar profesores de instrucción Primaria Elemental y Superior y de imprimir el sello de la unidad científica y pedagógica a la marcha de escuelas primarias públicas en el Estado. Debería tener un plantel anexo para facilitar la práctica profesional de los normalistas y servir como guía a los demás.

Ambos - normal y anexo - dependerían en lo administrativo y en lo económico del gobierno.

El director sería nombrado por el ejecutivo, este sería un pedagogo titulado y presidiría la junta académica.

Dicho decreto prescribía que cada cantón enviara anualmente a Guadalajara un alumno becado. Estipulaba que en las primarias oficiales del Estado la primaria elemental se haría en cuatro años y la primaria superior en dos. Se suprimió en el Liceo de Varones la cátedra de pedagogía, como consecuencia de esta Ley, pero subsistiría la Normal de Profesoras adjunta al Liceo de Niñas.

El 4 de Noviembre de 1892 fue publicado el Reglamento para la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria en el Estado de Jalisco.

En este Reglamento el plan general de estudios señalaba cuatro años para la carrera de Preceptor de Instrucción Primaria Elemental y cinco a la de Primaria Superior.

La Escuela Normal de Profesores quedó formalmente establecida el 10. de Noviembre de 1892. inició el ciclo escolar el 7 de Enero y se nombró a los profesores: Enrique Paniagua, Director y J. Mercedes Moreno, Secretario.

El 15 de Noviembre se inauguró la Escuela Práctica Anexa para niñas cuyo manejo ejercería el propio director de la Normal, auxiliado por un subdirector que se nombró ese mismo día puesto que recayó en Emilio Bravo.

En el año escolar 1892-1893 terminaron la Normal once alumnos en el Liceo de Niñas y Escuela Normal de Profesores.

El 13 de Enero de 1894 el gobernador Luis C. Curiel promulgó un decreto reformativo, mediante el cual la normal de profesoras se anexa, como un departamento especial, al Liceo de Varones en donde cursarían las clases conceptuales como profesionales, sin demérito de la sección preparatoria. Además el plantel se llamaría oficialmente en lo sucesivo, Liceo de Varones y Escuela Normal de Profesores con un director para cada sección. De tal manera, la enseñanza normalista quedaba definitivamente implantada en Jalisco, aún cuando no independiente de los Liceos.

El 10. de Enero de 1895, el propio gobernador Curiel dispuso que el Liceo de Varones y Escuela Normal de Profesores tuviera un solo director para ambas secciones, nombramiento que recayó en el profesor Enrique Paniagua, quien recibió el Liceo de manos del Ingeniero Agustín Bazarali.

El 10. de Julio de 1896 quedaron otra vez separados el Liceo de Varones y la Normal de Profesores.

Pero en Enero de 1897 se reanunció la Escuela Normal para varones y de nuevo se adjuntó al Liceo varonil.

El 2 de Enero de 1899 fue nombrado director de la Escuela Normal de Profesores, el Licenciado Tomas V. Gomez y en el Liceo de Niñas y Escuela Normal de Profesoras a partir de Septiembre de 1898 fue nombrada la profesora Regina Torral Olivera.

Al asumir el coronel Miguel Anumada la gubernatura en 1903 estimó que la Ley Orgánica de Instrucción Pública expedida por Ramón Corona en 1889 resultaba ya incompatible con la realidad existente y promulgó el 15 de Diciembre de 1903 una nueva Ley Orgánica de la Instrucción Pública. Entre sus principales innovaciones destacan el planteamiento de la Instrucción oficial en tres secciones; la escuela primaria con dos etapas, la elemental y la superior, la enseñanza secundaria y la profesional, por lo tanto se suprimía el Liceo de Niñas y las dos normales se fusionaron en una sola mixta - capítulo III-.

La idea de juntar a los estudiantes normalistas de ambos sexos se debió básicamente a la baja inscripción varonil en la carrera. Así nació la Escuela Normal Mixta, que fue inaugurada en Enero de 1904.

Se le ubicó en el mismo local de la calle Hidalgo- hoy Palacio de Justicia - que perteneciera al extinguido Liceo en donde había funcionado la Normal de Mujeres. También allí se instalaron las dos escuelas anexas. Se aumentaron los años de estudio, para Profesores de Instrucción Primaria Elemental, serían cuatro y los de Instrucción Primaria Superior seis.

Se iniciaron las clases de la Escuela Normal Mixta con un brillante e imponente festival y se encomendó su dirección a la señora Eva Arce de Rivera Amutio.

La Normal Mixta continuó sus funciones hasta 1911, aún cuando ya envuelta en los desconciertos y alarmas que provocó la Revolución iniciada en 1910. Finalmente la vida de la Escuela Normal Mixta se finalizó el 14 de Septiembre de 1911, fecha en que fue clausurada para dar paso a otra decisión; La Escuela Normal de Profesores y la Escuela Normal de Profesoras.

Reestablecida oficialmente el 14 de Septiembre de 1911, la Escuela Normal de Profesores quedó anexada al Liceo del Estado y abrió sus puertas el 10 de Octubre.

Se nombró director al profesor Aurelio Ortega.

En 1912 se introdujo en el Liceo del Estado la carrera de Comercio que obligó a rediseñar su estructura académica, dándosele ahora la orientación de verdadera preparatoria y con ello otro nombre; Escuela Preparatoria de Comercio y Normal de Profesores.

Igual que la de varones pero independiente de cualquier otro organismo, fue reinstalada el 14 de Septiembre de 1911 la Escuela Normal de Profesoras, en cuya dirección continuó María Trinidad Núñez, que lo era desde 1905.

Con la toma de Guacalajara por las tropas constitucionalistas se inició una época distinta en la historia de Jalisco.

Con Manuel M. Dieguez al frente, las reformas en todos los renglones no se hicieron esperar. En el ramo educativo, una de las primeras medidas fue el disponer un aumento del 20 % en los sueldos de los profesores de Primaria y un considerable incremento al renglón respectivo del presupuesto general de egresos del estado.

Mediante el decreto número 29 del 10. de Septiembre de 1914, se creó la Escuela Preparatoria de Jalisco con lo cual se disolvía la anterior Escuela Preparatoria de Comercio y Normal de Profesores. De este modo la Normal para varones volvería a funcionar independiente, el edificio que se destinó para su cambio fue el ubicado en la confluencia de las hoy calles de López Cotilla y 8 de Julio - había estado de 1912 a 1914 en un local de Pino Suárez 170 - donde en 1902 había sido instalada la Normal católica de señoritas.

El 3 de Julio de 1915 se expidió el decreto 71, en donde los métodos y técnicas hasta entonces aplicados, se desechaban por enciclopedistas, memoristas y verbalistas y porque privaban al alumno de la aplicación de su propia actividad mental, del descubrimiento de las causas que originan los fenómenos que observa.

Pero como los maestros no recibieron nuevos programas de estudios ni capacitación suficiente, sino apenas lineamientos generales de las doctrinas Montessori, tuvieron

de seguir actuando bajo su personal y tradicional criterio. Manuel M. Dieguez mencionó en 1919, en su informe, que el propósito de separar a la Normal de la preparatoria era obtener una más amplia esfera de actividades que facilitara la urgente preparación de profesores en armonía con las tendencias democráticas e innovadoras del último movimiento revolucionario.

Tocante a las normales, expuso que desempeñaban una función social trascendental.

Después de la rebelión de Agua Prieta y el triunfo de Obregón sobre Carranza, en Jalisco se organizó el gobierno estatal, quedando al frente del ejecutivo, Ignacio Ruelas Fresslow, quien el 7 de Agosto de 1920 expidió la Ley Orgánica que consistió en acoger dentro de los principios constitucionales una gran cantidad de disposiciones anteriores, ratificó el laicismo de la instrucción aun en planteles particulares y prohibió el ejercicio del magisterio a ministros de cualquier culto o a personas pertenecientes a organizaciones religiosas.

En el título quinto, capítulo I, se trataba lo relativo a escuelas normales, que permanecerían separadas por sexos, modificaban su nombre a Escuelas Normales para Maestros y Escuela Normal para Maestras y pasaban a depender del Departamento de Educación Preparatoria y Profesional.

Los nombramientos de los directores serían expedidos por el jefe del citado Departamento, de entre una terna propuesta por la Junta de Profesores de la Normal respectiva.

La Normal para Maestras tendría asimismo el carácter de Preparatoria Femenil - con esta disposición se reabría este nivel de enseñanza para las mujeres, suprimido desde 1903 con la clausura del Liceo de Niñas - como directora quedó la profesora Irene Robledo. Para ingresar a cualquiera de las dos se requería haber terminado la educación primaria superior, tener buena conducta y no padecer ningún defecto orgánico que dificulte el ejercicio del magisterio, ni padecer enfermedad contagiosa, la carrera se cursaría en cinco años y a partir del tercero se iniciarían las prácticas en las respectivas escuelas anexas.

El año escolar iría del 1.º de Septiembre al 30 de Junio, la semana sería de cinco días, con vacaciones en dos períodos decenales; uno en invierno y otro en primavera.

En el año 1921 se dispuso la capacitación de maestros rurales, para lo cual se crearon Escuelas Normales Regionales en Autlán, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán, aún cuando sólo ésta última funcionó.

El 12 de Octubre de 1925 se reabrió la Universidad de Guadalajara a la que fue incorporada la desde ahora Escuela Normal Mixta, que conservaría anexa hasta 1934 la Preparatoria de Señoritas.

La reapertura de la Universidad constituyó una de las más trascendentales acciones educacionales llevadas a cabo en 1925 por el gobierno de Jalisco. El objetivo principal de la otra vez fusionada institución estribó en poner la cultura al alcance del pueblo sin ningún sectarismo y basándose solamente sobre el mismo criterio de libertad sancionado por nuestra Constitución Política Nacional vigente.

El primer rector de la Universidad fue Enrique Díaz de León a él tocó ratificar el nombramiento de directora, de la Escuela Normal Mixta a la profesora Irene Robledo García.

Fase a que el conflicto cristero - 1926-1929 - paralizó la obra educativa en la mayor parte de la entidad, la Escuela Normal Mixta permaneció abierta durante estos años sin mayores alteraciones, tanto que para 1928 reunía a 357 educandos.

Con la llegada a la presidencia de la República de Lázaro Cárdenas una nueva etapa en la historia de la educación en México cobró vida.

El Art. 3o. de la Constitución fue reformado el 10 de Octubre de 1934 con lo cual se implantó la controvertida educación socialista en el país. En Jalisco ya desde 1933 existía en la Universidad un ambiente de tensión a causa de los cambios sustanciales que empezaron a realizar en dicha

Casa de Estudios. Los disturbios promovidos por los inconformes culminaron con una huelga planteada el 23 de Octubre que ocasionó la renuncia del Rector y la clausura de la institución el 28 de Octubre de 1933. Aún cuando la Universidad se reabrió en Febrero del año siguiente, la enseñanza normal continuaría ahora por un director por completo ajeno a tal centro.

A partir de Marzo de 1934, por disposición del gobernador Sebastián Allende, la controvertida institución empezó a llamarse Escuela Normal de Jalisco, pasó a depender de la Dirección General de Educación Primaria Especial y Normal del Estado con el fin de alcanzar perfecta coordinación entre la preparación de los maestros y la labor práctica que se lleva a cabo diariamente en las escuelas del estado. Se modificó el plan de estudios, incluyéndose asignaturas de importancia social, bajo los postulados de la instrucción socialista.

En Enero de 1935 se presentó una huelga estudiantil en el plantel dirigido por María Luisa Vargas, exigiendo la modificación del artículo 3o. Constitucional.

Durante 1935 tuvo el plantel dos nuevos dirigentes: los profesores Erviro R. Salazar y Saúl Rodiles.

Al año siguiente, 1936, con el cambio de gobierno, Everardo Topete dispuso una serie de reformas en la Escuela Normal, reformas que tendían a la total implantación de la enseñanza socialista aunque nunca llegó a implantarse con plenitud.

Tiempos de calma llegaron con el presidente Avila Camacho que desde el 1o. de Diciembre de 1940 se dedicó a poner en práctica su lema de campaña "unidad nacional" principio que en el ramo educativo consistió en atenuar ideológicamente los planes de estudio, con lo que el término "socialista" empezó a desaparecer.

En ese mismo año, el plantel fue cambiando una vez más de local; del centro escolar Basilio Vadillo se trasladó al edificio de González Ortega y Garibaldi (desde 1925 ocupó el local de la calle de Hidalgo - hoy Palacio de Justicia -)

en 1939 pasó al centro escolar Basilio Vadillo, en la calle de San Felipe donde permaneció hasta 1940, en donde pudieron instalarse varios talleres, encuadernación, carpintería, planchado, lavado y costura y se le dotó de mobiliario y equipo en general.

Al advenir el siguiente ciclo escolar, 1943-1944, se hizo necesario restringir el ingreso al primer año de Normal, Marcelino García Barragán explicó, que la educación primaria reclamaba una cuidadosa selección del elemento docente que se formaría en la Escuela Normal de Jalisco, por tal razón y por primera vez, se practicaron pruebas de admisión elaboradas por la Sección de Psicopedagogía del propio plantel, con el fin de definir la mentalidad y las metas específicas del candidato a normalista.

Precisamente en este ciclo fue cuando se instituyó el servicio social en la Normal, con el propósito de proporcionar a los pasantes la oportunidad de afirmar su vocación y de entrenarse en la solución de problemas más comunes de su ejercicio.

Antes de terminar 1944, una reforma de carácter nacional se introdujo en la normal de Jalisco, sus planes y programas de estudio fueron coordinados con los de la Escuela Normal de Maestros, para facilitar el intercambio magisterial y abrir nuevos horizontes a sus titulados, la carrera se cursaría ahora en 6 años, 3 de secundaria y 3 de profesional y los resultados no se hicieron esperar, pues para el periodo escolar 1944-1945 la matrícula alcanzó la cifra sin precedente de 500 alumnos. Al asumir en 1947 la gubernatura J. Jesús González Gallo centró sus esfuerzos en elevar el nivel profesional y económico de los maestros, en mejorar las condiciones técnicas de la enseñanza y en incrementar el número de edificios escolares.

Para elevar la calidad de la enseñanza se creó en el año 1947 el Instituto de Psicopedagogía, organismo que elaboraría y aplicaría pruebas de selección a los aspirantes a la carrera de profesor normalista así como también fichas de antropometría escolar, además se instituyeron cursos de adiestramiento para mentores no titulados y series de conferencias de actualización para graduados.

En 1949 fue nombrada nueva directora, la profesora Concepción Becerra de Celis recibió de manos de Concepción Alatorre de Rosales, quien actuara desde 1940, la responsabilidad.

Durante el régimen de Agustín Yañez se consolidó en Guadalajara una fase de florecimiento educacional, gracias a la infraestructura dejada en este ramo por González Gallo.

Entre todo que con la construcción de escuelas pudo darse empleo a los cientos de egresados que cada año producía la Escuela Normal de Jalisco.

En Septiembre de 1958, Agustín Yañez entregó una moderna cimentación a la Escuela Normal de Jalisco, en la confluencia de las avenidas Alcalde y Avila Camacho, correspondió a la directora María del Carmen Aldrete Castillo, nombrada desde 1958 recibir la flamante edificación.

1.3 Edificios

Al fundarse en el siglo pasado la primera escuela normal, nadie de sus iniciadores sabía ni se imaginaba que la institución sería con el correr del tiempo una escuela errante, que los problemas económicos primero, los conflictos sociales mas tarde y el gigantismo de las ciudades y la explosión demográfica despues obligarian a las autoridades a cambiarla de lugar varias veces.

Al referirse a los locales en que ha estado ubicada la Escuela Normal, podemos empezar diciendo que ocupó desde su fundación el edificio citado en Hidalgo No. 190 al costado norte del Teatro Degollado - hoy palacio de Justicia - hasta el año de 1930, fue directora en ese tiempo Irene Robledo García quien ocupaba el puesto desde 1920.

El Liceo de Varones - actualmente Museo del Estado - fue el asiento inicial de la Escuela Normal.

Al dejar de ser mixta y crearse la Normal para varones en 1912 estuvo en Pino Suárez # 170, local que despues ocupó la escuela superior No. 1 bajo la dirección del profesor Jose R. Osorio era su director en aquel entonces Dn. Aurelio Ortega, hasta 1914.

Más tarde en el año de 1914 bajo la dirección de Dn. Francisco Journé se trasladó al edificio situado en el cruzamiento de las calles S de Julio y López Cotilla, pues debe recordarse que mediante el decreto No. 29 del 10. de septiembre de 1914, se creó la Escuela Preparatoria de Jalisco con lo cual se disolvía la anterior Escuela Preparatoria de Comercio y Normal de Profesores, de este modo la Normal para Varones volvería a funcionar independiente y este fue el edificio que se le destinó para su cambio, donde funcionó hasta el año de 1922.

Posteriormente se trasladó al edificio situado en las calles de Reforma y González Ortega, edificio que actualmente ocupa la Escuela Preparatoria de Jalisco, ahí funcionó como Normal de Varones de 1922 a 1926.

En este año - 1926 - la Normal volvió a ser mixta y ocupó nuevamente el local situado al norte del Teatro Degollado hasta 1936.

Cabe mencionar que el día 12 de octubre de 1938 se inauguró en el centro escolar Basilio Vadillo la escuela normal, este centro está ubicado al costado norte del parque Morelos antiguamente la Alameda, su vida como albergue de la escuela normal fue efímera pues no duró ni dos años.

El edificio que ocupó la escuela normal desde 1940 a 1956 fue el centro escolar Manuel M. Dieguez (Gonzalez Ortega y Garibaldi) esta casona funcionaba en el año de 1914 como Escuela de Artes y Oficios, pero al entrar a Guadalajara el Ejército Constitucionalista, al mando del general Dn. Manuel M. Dieguez y Alvaro Obregon ordena el cierre de todos los templos de la ciudad incluido el de San Diego de Alcalá anexo al edificio y con el sufrimiento de la escuela que allí funciona anexa, por convertir el edificio más tarde en tortillería y panadería, luego en cuartel, en albergue para repatriados y hasta en comisaría.

A partir de 1940 pasó a ser la casa de la Escuela Normal y en su compañía funcionó en el mismo local la Escuela Primaria Práctica Anexa y el Departamento Cultural con todas sus dependencias.

Desde hace tiempo, encontramos en la confluencia de las avenidas Alcalde y Avila Camacho, un enorme edificio que alberga actualmente a la Escuela Normal.

Agustín Yáñez, inicia la construcción de dicho edificio que fuera exclusivo para la Escuela Normal y que además de funcional, luciera la dignidad de todo lugar donde se imparte enseñanza y se educa a la juventud.

En 1958 entrega el edificio a la que en ese tiempo era directora de la escuela, a la maestra Carmen Aldrete Castillo.

Se trata de un edificio de dos alas con tres pisos en una y cuatro en la otra, mas un Teatro Griego para

espectáculos.

Dotado de todo lo necesario, con arreglo a las técnicas más modernas de enseñanza y de higiene escolar.

112400

PEDRO A. GALVAN, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A
LOS HABITANTES DEL MISMO HACER
SABER;

Que por la Secretaría de la Legislatura se me ha
comunicado el siguiente Decreto;

Num. 573.- El congreso del Estado, decreta:

Art. 1o.- Se establece en la capital del Estado una Escuela
Normal de Profesores, instituto público de
instrucción profesional, que tiene como objeto de
formar profesores de instrucción primaria elemental
y superior, y de imprimir el sello de la unidad
científica y pedagógica a la marcha de las escuelas
primarias públicas en el Estado.

Art. 2o.- Anexa a la Escuela Normal de Profesores se
establece una Escuela de Instrucción primaria
completa, con el doble fin de facilitar la práctica
profesional de los alumnos normalistas y servir de
tipo a las demás escuelas primarias del Estado,
para la realización de las doctrinas pedagógicas
que profesa la Escuela Normal.

Art. 3o.- El sostenimiento, régimen e inspección de la
Escuela Normal y su práctica anexa, queda a cargo
del Gobierno del Estado.

Salón de sesiones del Congreso del Estado.
Guadalajara, octubre 29 de 1892.-Carlos D. Benítez,
Diputado presidente.-Fausto Uribe, Diputado
Secretario.-Ignacio Vizcarra, Diputado secretario.

Por lo tanto, mando se imprima, publique,
circule y se le de el debido cumplimiento. Palacio
de Gobierno del Estado, Guadalajara, noviembre 10,
de 1892.- Pedro A. Galván.-P. Santa Cruz,
Secretario.

1.5 Datos Históricos

- 1822.- Feb. 23, fundación de la Sociedad de Amigos de las Escuelas Lancasterianas.
- 1823.- Se funda en Guadalajara la Escuela Normal "Colegio de San José".
- 1824.- Fundación de la Escuela Normal de Oaxaca.
- 1825.- Fundación de la Escuela Normal de Zacatecas.
- 1828.- Fundación de la Escuela Normal de Jalisco.
Fundación de la Escuela Normal de San Cristóbal de las Casas Chiis.
- 1833.- Oct. 26, decreto del gobierno de Valentín Gómez Farías para crear dos escuelas normales; señoritas y varones.
- 1850.- Dr. Benito Juárez expidió un decreto para la fundación de una escuela normal en cada municipio de Oaxaca.
- 1873.- Agosto 14 el general Enríquez, gobernador de Veracruz, ordenó la creación de una escuela normal.
- 1881.- El profesor Manuel López Covilla funda la Escuela Normal de Jalisco en Guadaluajara, Jalisco.
Se funda la escuela normal "Rocolfo Menendez de la Pasa" en Mérida, Yucatán.
- 1885.- Agosto 15, la escuela modelo de Orizaba se convierte en Academia Normal.
Se funda la Escuela Normal para Profesores del Estado de Colima (señoritas).
- 1886.- Fundación de la Escuela Normal Veracruzana, en Jalapa, Ver.
- 1887.- Febrero 24, fundación de la Escuela Normal de Profesores.

1888.- Se promulgó la Ley de Instrucción Pública que entró en vigor en el año de 1892.

Sep. 10, fundación de la Escuela Normal de Ciudad Victoria.

1889.- Fundación de la Escuela Normal de Coahuila.

Fundación de la Escuela Normal de Querétaro.

1892.- Celebración del primer Congreso Higiénico Pedagógico.

1893.- Se funda la Escuela Normal para Profesores del Estado de Colima (varones).

1897.- Se establece el primer jardín de niños en Ciudad Victoria, Tamps.

1901.- Fundación de la Escuela Normal de Morelia.

1903.- Estefanía Castañeda y Laura Cuenca establecen un curso de metodología de la educación preescolar en la Escuela Normal de Profesores.

1904.- Fundación de la Escuela Normal de Campeche.

1905.- Mayo 10, se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se designó a Dn Justo Sierra como secretario.

1909.- Se ofrece en las Escuelas Normales de Profesores cursos especiales de educación preescolar.

1912.- Fundación de la Escuela Normal Nocturna.

1921.- Creación del Departamento de Cultura Indígena con maestros misioneros.

Se establece la Secretaría de Educación Pública y se hace cargo el licenciado J. Vasconcelos.

1922.- Se funda la primera Escuela Normal Rural en Tacámbaro,

Michoacán.

- 1923.- Se crea la Escuela Elemental de Educación Física.
Se funda la segunda Escuela Normal Rural en Molango, Hidalgo.
- 1924.- Se organizan seis Misiones Culturales.
- 1925.- Se pone en marcha el proyecto de creación de la Escuela Nacional de Maestros de Dn. Lauro Aguirre.
Se funda la Escuela Normal Rural de San Antonio de la Cai, Oaxaca.
- 1926.- Se fundan las Escuelas Normales Rurales de Acámbaro Oco, y Matamoros Izucar, Puebla.
Se expide un reglamento para las Escuelas Normales Rurales.
- 1936.- Las Escuelas Normales Rurales se transforman en Escuelas Regionales Campesinas.
Jul, 29, se funda la actual Escuela Normal Superior con el nombre de Instituto de Preparación del Magisterio de Enseñanza Secundaria.
Se funda la Escuela Normal de Educación Física.
- 1941.- Se transforman algunas Escuelas Normales Rurales en; Escuelas Prácticas de Agricultura.
- 1942.- Los planes de estudio de las Escuelas Normales Rurales con cuatro años se elevan a seis.
- 1943.- Se crea la Escuela Normal de Especialización.
- 1944.- Ley que crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.
- 1946.- Se inaugura el edificio de la Escuela Normal Superior se establece su reglamento y se pone en marcha el plan

de estudios 1945.

1947.- Se crea la Dirección General de Educación Normal.

Se funda la Escuela Nacional para Maestros de Jardines de Niños.

1959.- Se reforman los planes de estudio de la Escuela Normal Superior, creando 15 especialidades; matemáticas, física y química, biología, geografía, historia, educación cívica, inglés, francés, lengua y literatura, artes plásticas, dibujo técnico, pedagogía y psicología.

1960.- Se crea la especialidad de talleres en la Escuela Normal Superior. Se pone en marcha el plan nacional para el mejoramiento y expansión de la educación primaria.

Se crean los Centros Normales Regionales de ciudades Guzmán e Iguala.

1964.- Se crea la Escuela Nacional de Maestros para Centros de Capacitación Industrial.

1969.- Se crea la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario.

Celebración del IV Congreso de Educación Normal en Saltillo, Coahuila.

1971.- Desaparece el I.F.C.M. para dar lugar a la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

1975.- Celebración de tres seminarios regionales de evaluación de las Escuelas Normales en Guanajuato, Monterrey y Toluca.

Reunión plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación en Cuernavaca, se pone en marcha el plan de estudios de las Escuelas Normales como consecuencia de las resoluciones de Cuernavaca.

Se crean las licenciaturas de Educación Preescolar,
Primaria, Normal y Educación Secundaria por T.V.

1978.- Agosto 25, se crea la Universidad Pedagógica Nacional

II. - EVOLUCION ACADENICA
DE LA ESCUELA NORMAL
DE JALISCO A TRAVES
DE LOS PLANES DE
ESTUDIO

Al iniciarse la educación normal en México, se trató de establecer con el plan lancasteriano la posibilidad de unificar el criterio curricular en las instituciones análogas del país.

Con los cambios políticos y sociales que en el siglo pasado se generaron, no fue posible conformar una secuencia de programas y planes, de esta manera quedaban al libre criterio de funcionarios de los gobiernos o bien directores y maestros de las instituciones.

A partir de 1921 al crearse la S.E.P. como órgano rector de la política educativa - nacional se conformaron planes de estudio y programas nacionales que proponen un consenso común de objetivos a lograr y a la vez unifican un sentimiento nacionalista en la formación de maestros.

Sin embargo, en las últimas décadas ha faltado una congruencia secuencial en el diseño y seguimiento de plan de estudios y programas que con las modificaciones permanentes han impedido lograr una consistencia que validara las reformas establecidas a través de evaluaciones confiables.

Esto ha provocado, además de la inquietud y el descontrol de alumnos y maestros, la falta de consistencia académica, lo que implica que en alumnos recién egresados su acervo de conocimientos resulte inoperante para el ejercicio de su profesión.

Ha faltado congruencia al aceptar corrientes pedagógicas extranjeras sin adecuarlas a la realidad nacional, no se cuenta con una estandarización de tests confiables, con parámetros que correspondan a nuestra idiosincrasia.

A continuación se presentaran los planes de estudio con los cuales se ha delineado la educación normalista desde sus orígenes hasta la actualidad, con sus respectivas notas y también se tratará de hacer un pequeño análisis de cada uno de ellos.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES 1887 *

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Observación de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas	Práctica Empírica de los métodos de enseñanza en las escuelas anexas	Psicología, Lógica, Moral, Metodología, Sistema Froebel, Práctica en las escuelas anexas	Metodología, Organización y Disciplina escolares, Historia de la Pedagogía, Práctica de los métodos en las anexas y ejercicios de crítica pedagógica
Aritmética, Álgebra, Geometría y Mecánica.	Física, Meteorología, Química, Agrícola e Industrial.	Historia, Natural, Lecciones de cosas, Fisiología.	medicina doméstica y escolar.
Cosmografía.	Historia General.		
Historia Patria.			
Lectura Superior Ejercicios de recitación.	Francés 2o. Curso.	Gramática Española.	Derecho Constitucional. Economía Política.
Francés 1er. Curso.	Inglés 1er. Curso.	Inglés 2oo. Curso.	
Geografía, Geografía Ge-			Caligrafía, Dibujo Gimnás

neral y de México.

Caligrafía, Dibujo Gimnástica, Canto Coral y ejercicios militares.

Caligrafía, Dibujo, Gimnástica, -- Canto Coral y ejercicios militares.

Caligrafía, Dibujo Gimnástica, Canto Coral y ejercicios militares.

tica, Canto Coral y ejercicios militares.

* CIENTO CINCUENTA AÑOS EN LA FORMACION DE MAESTROS MEXICANOS. (Síntesis Documental). Consejo Nacional Técnico de la Educación 1957-1984. México, D.F. 1984, Cuadernos No. 8, pag. 258.

El Plan de Estudios de la escuela Normal de Profesores 1887 responde a la política educativa que vivía México en esa época, pues hay que recordar que la orientación de la educación se basaba en los principios de la ciencia, inspiradas en la filosofía de Augusto Comte. Juárez dió apoyo a la corriente positivista - introducida a México por Gabino Barrera - para lograr la eliminación del dogmatismo religioso imperante.

Durante el régimen Porfirista la educación fue un factor importante para llegar a cumplir los grandes objetivos que se había propuesto el Estado; estabilidad política y crecimiento económico. El Positivismo comprende, una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad, es eminentemente naturalista en su base destacan como objetivos principales; el amor como principio el orden como base y el progreso como fin.

Barrera los enmendó de tal forma que se ajustaran a la ideología liberal; Libertad, Orden y Progreso.

De esta manera la educación pública, mediante el empleo de la verdad científica, sustituyó a la educación religiosa.

En esta etapa se preparaba al magisterio de tal modo que se incrementaban su capacidad y eficacia, con el fin de ofrecer un mejor servicio a la población del país.

Las asignaturas del plan de estudios contemplan la relación necesaria entre el niño y la naturaleza.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES 1902 *

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Antropología 1er. Curso	Antropología 2do. Curso	Pedagogía 1er. Curso
Español 1er. Curso	Español 2do. Curso	Español 3er. Curso
Francés 1er. Curso	Francés 2do. curso	Inglés 1er. curso
		Matemáticas 1er. curso
Matemáticas		Metodología 1er. curso
Geografía 1er. Curso	Matemáticas	Geografía 3er. Curso
Historia 1er. Curso	Geografía 2do. Curso	Historia 2do. Curso
Artes, Educación Física, Caligrafía Solfeo, ejercicios militares y trabajos manuales.	Artes, Educación Física, Caligrafía, Solfeo, ejercicios militares y trabajos manuales.	Artes, Dibujo, Estudio del Armonio Gimnasia, ejercicios militares y trabajos manuales
CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	SEXTO AÑO
Pedagogía 2do. Curso	Pedagogía 3er. Curso	Pedagogía 4to. Curso
Metodología 2do. Curso	Metodología 3er. Curso	Metodología 4to. Curso

Inglés 2do.
Curso

Literatura
General

Ciencias Naturales

Nociones de
Instrucción cívica

Artes, Dibujo, Armonio, Gimnasia, ejercicios milita

res, trabajos manuales, Educación Física.

Inglés 3er.
Curso

Literatura

Contabilidad

Física y Química
Gimnasia y trabajos manuales

Psicología
Experimental

Nociones de sociología y economía Política

Lógica

Biología
Artes, Educación Física, Moral Gimnasia, trabajos manuales

* Op. cit., pag. 257

En Abril de 1901 Joaquín Baranda fue retirado de su cargo, debido a sus diferencias con el grupo político de los "científicos" encabezado por José Y. Limantour, le sucedió en el cargo como Secretario de Justicia e Instrucción Pública don Justino Fernández.

Hacia el ocaso del régimen porfirista surge la figura de Justo Sierra que junto con su acción educativa configuran una etapa relevante en la búsqueda de una identidad nacional, en la cual la educación es su fundamental apoyo ideológico.

A esta etapa de la educación pública en México responde el plan de estudios, de la Escuela Normal de Profesores de 1902.

Fue así que Sierra trata de ofrecer los medios educativos que permitieran formar una generación que realizara en el campo político el ideal liberal de una nación moderna.

En este tiempo la educación es nacionalista y su función, social. En esta etapa se pretendía unificar la educación pública para formar varias generaciones de constructores de la Patria, esto es, construir una nación moderna y progresista.

Si observamos con cuidado, en este plan instituyen materias humanísticas, por ejemplo: antropología, artes, historia, sociología, etc., que servirían como una base sólida a los futuros maestros, los cuales deberían realizar en el campo educativo el ideal liberal.

ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS S.E.P.

Plan de Estudios 1922-1926 (Plan 1925) *

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Lectura y Recitación	Ejercicios de Lengua	Literatura Castellana
Lengua Nacional	Inglés	Trigonometría y Geometría en el espacio
		Química
Escritura	Álgebra y Geometría	Anatomía, Fisiología e Higiene
Inglés	Cosmografía y Geografía Física	Geografía
Aritmética	Física	Economía Política
Botánica y Zoología	Civismo	Historia General
Solfeo y Canto Coral	Dibujo	Música
Dibujo	Solfeo	Dibujo Constructivo
Trabajos Manuales	Trabajos Manuales	Educación Física
Cultura Física	Educación Física	Historia Patria
		Oficio

* Op. cit., págs. 259-261

El plan de estudios 1925 de la Escuela Normal para Maestros S.E.P. está comprendido dentro del marco siguiente:

En la Constitución de 1917 se establecen los derechos de los individuos, los de la sociedad y las atribuciones del Estado Mexicano. Urgía que el Estado estableciera un sistema educativo, sin embargo no se contaba con maestros suficientes, no estaba definido el tipo de educación más adecuada para una población eminentemente campesina y dispersa en el territorio nacional.

En este contexto se creó la S.E.P., el 25 de julio de 1921 y en octubre José Vasconcelos es nombrado secretario.

En el año de 1923 nacen las Misiones Culturales. Fueron ideadas para promover el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio que la Secretaría había echado mano en su afán de multiplicar las escuelas rurales en toda la nación.

Con estas Misiones también se promovió el bienestar y el progreso de las comunidades en que operaron, introdujeron formas de trabajo nuevas, mejorando los métodos de vida doméstica y social, perfeccionando las prácticas de la actividad diaria y sugiriendo aspiraciones e ideales de una vida superior.

Este plan de estudios es sencillo en su contenido pues al parecer no se tenía una infraestructura de la educación ya que el país estaba en plena reconstrucción, se había terminado la revolución y había que reorganizar todo y no había tiempo de implementar un programa bien fundamentado.

Con este plan se pretendió más bien que no muriera el normalismo.

ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS

Plan de Estudios Lauro Aguirre 1925-1932 *

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	
Lengua Castellana	3 Lengua Castellana	3 Literatura Castellana	3
Matemáticas (Aritmética)	3 Matemáticas (Algebra y Geometría)	3 Química	4
Geografía Física y del Viejo Continente	3 Geografía, Patria y Americana	3 Matemáticas, Trigonometría y Geometría en el Espacio	3
Inglés o Francés	3 Historia General	3 Historia Patria	3
Dibujo de Imitación	3 Física	4 Descripción de Hechos Económicos	2
Escritura	3 Zoología	3 Dibujo	2
Música y Artes	3 Inglés o Francés	3 Música y Artes	2
Botánica con práctica	4 Música y Artes	2 Oficio o Labores	3
Cultura Física	2 Dibujo Constructivo	3 Anatomía, Fisiología e Higiene	3
	Cultura Física	2 Cultura Física	2

CICLO PROFESIONAL

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	Hrs.
	Hrs.	Hrs.	Hrs.
Literatura General	3 Principios de Educación 1er. curso	3 Principios de Educación 2do. curso	3
Biología	3 Psicología de la Educación 2do. curso	3 Organización escolar	3
Pequeñas Industrias (Química Aplicada)	4 Geografía económica y social	3 Historia de la Educación	3
Higiene Escolar	3 Pequeñas Industrias	3	
Psicología de la Educación 1er. curso	3 Sociología aplicada a la Educación	3 Historia moderna	3
Cosmografía y Elem. de Meteorología	3 Un Oficio	2 Lógica y Ética	3
Oficio o Labores	2 Cultura Física	2 Cultura Física	2
Cultura Física	2 Música	1 Práctica Agrícola	3
Música	1 Práctica Agrícola	3 Práctica y Técnica escolar	10
Práctica Agrícola	2 Prácticas escolares y Técnicas	7	
Prácticas Escolares	4		

NOTAS: a).-Las señoritas cursarán Artes Domésticas, labores Femeniles y Fuericultura, en lugar de un oficio.

b).-Al final de cada mitad del año escolar, practicarán los alumnos de 2do. y 3er. año durante una semana completa en las escuelas oficiales, bajo la dirección de los maestros de práctica.

c).-La cultura física se practicará además, en forma de deporte, durante todo el año en las mañanas de los sábados.

* Op. cit., pag. 263

El gobierno del presidente Calles funda la Escuela Nacional de Maestros, bajo la dirección del maestro Lauro Aguirre.

Esta escuela se propone: a).- formar maestros rurales y urbanos de educación primaria, misioneros, técnicos en educación y educadores para jardines de niños, b).- fundar la acción formativa en la enseñanza de oficios y pequeñas industrias con base en los estudios de botánica y zoología, física y química, pedagogía y psicología, c).- hacer de la escuela un verdadero centro de pedagogía nacional para orientar la actividad educativa del país.

Al finalizar el decenio 1923-1933, las Centrales Agrícolas y las Normales Rurales se fusionan y dan lugar a las Escuelas Regionales Campesinas, en ellas se mantiene vivo el espíritu de la Revolución en el campo donde ayudan a la solución de los problemas rurales, de la habitación campesina y la dotación de tierras; la introducción de nuevos cultivos y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el combate contra las plagas y las enfermedades y el mejoramiento de la explotación ganadera e industrias derivadas, todo eso mediante una intensa actividad cultural, cívica y deportiva que al mismo tiempo proporciona recreación sana a la población.

Dentro de este contexto educativo, se desarrolla el plan de Estudios Lauro Aguirre 1925-1932 de la Escuela Nacional de Maestros.

Las materias de este plan están encaminadas a lograr los propósitos arriba descritos, por ejemplo se instituyen algunas materias como: botánica, zoología, pequeñas industrias, oficios o labores, etcétera.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL

De Maestros 1936 Normal Primaria *

PRIMER AÑO	MATERIAS DE CULTURA ESPECIFICA	Hrs. Sem.
Primer año de Matemáticas	Fundamentalmente Aritmética elem. de geometría y Noc. de Algebra.	4
Primer curso de ciencias Biológicas	Fundamentalmente botánica	3
Primer curso de Español		4
Geografía Física		3
Civismo		3
Inglés o Francés		3
ACTIVIDADES		
Dibujo de imitación		3
Escritura		3
Música y Orfeones		3
Economía Doméstica u oficio		3
Prácticas Agrícolas y Zootécnicas		3
Cultura Física		2
		34
SEGUNDO AÑO	MATERIAS DE CULTURA ESPECIFICA	
Segundo curso de Matemáticas	Algebra y Geometría Plana	3

Segundo curso de Fundamentealmente Zoología 3
Ciencias Biológicas

Física 3

Geografía Fundamentealmente humana 3
Universal

Segundo curso de Español 3

Civismo 3

Inglés o Francés 3

MATERIAS PROFESIONALES

Orientación Vocacional 2

ACTIVIDADES

Dibujo constructivo 2

Música y Orfeones 2

Economía doméstica u Oficio 3

Prácticas Agrícolas y Zootécnicas 3

Cultura Física 2

36

TERCER AÑO MATERIAS DE CULTURA ESPECIFICA

Tercey curso de Geometría en el espacio y trigonometría 3
Matemáticas

Tercey curso de Anatomía, Fisiología e Higiene 3
ciencias biológicas

Química 3

Literatura Española e Hispano-Americana 3

Geografía de México	2
Historia de México	3
Historia de la Cultura (de la ciencia, del movimiento obrero, de las religiones, del arte, etc).	3
1er. curso	
Inglés o Francés	2

MATERIAS PROFESIONALES

Observación Escolar	3
---------------------	---

A C T I V I D A D E S

Modelado	1
Música	2
Economía doméstica u oficio	3
Prácticas Agrícolas y Zootécnicas	4
Cultura Física	2

CUARTO AÑO MATERIAS PROFESIONALES

Psicología	3
Técnica de la Enseñanza 1er. curso	5
Higiene Escolar y social	3
Biología con referencia a la fisiología del niño	3
Historia de la Cultura (de la ciencia, del movimiento obrero, de las religiones, del arte, etc.) 2do. curso	1
Economía Política y Problemas Económicos de México	3

Teoría del Cooperativismo	1
Geografía económica y social	2
A C T I V I D A D E S	
Física	3
Economía doméstica u oficio	3
Dibujo y artes plásticas, aplicados a la escuela primaria	2
Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
Música	2
	16
QUINTO AÑO	MATERIAS PROFESIONALES
Psicología	3
Técnica de la Enseñanza 2do. curso	4
Ciencia de la Educación 1er. curso	3
Iniciación en la Psicología y Pedagogía de anormales	2
MATERIAS DE CULTURA ESPECIFICA	
Teoría de la Ciencia (lógica)	3
Arte y Literatura al Servicio del Proletariado	3
Sociología aplicada a la Educación	3
Cosmografía	2
A C T I V I D A D E S	
Educación Física	3

Economía doméstica u oficio	3
Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
	36
SEXTO AÑO MATERIAS PROFESIONALES	
Psicotécnica	3
Técnica de la Enseñanza 3er. curso	12
Ciencia de la Educación 2do. curso	3
Historia de la Educación	3
Organización y Estadística escolares	2
MATERIAS DE CULTURA ESPECIFICA	
Ética y Estética	3
Legislación Revolucionaria (del trabajo, agrario, de educación, etc).	2
ACTIVIDADES	
Educación física	3
Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
Economía doméstica u oficio	2
	36

NOTA: Este plan de estudios es exactamente igual al plan de estudios de la escuela nacional de maestros (Plan de estudios 1945) sólo el nombre del encabezado que designa a las materias de cultura específica cambió a materias de cultura general.

* Op. cit., pag. 266

El plan de estudios de la Escuela Nacional de Maestros 1936. Normal Primaria se desarrolla dentro del contexto educativo siguiente:

El 21 de octubre de 1931 asume la titularidad de la S.E.P. Narciso Bassols, sobrecarga su empeño por lograr la aplicación efectiva del artículo tercero constitucional, como resultado, Bassols se enemistó con el clero y la iniciativa privada y también con algunos sectores del magisterio nacional, propiciando su renuncia el 9 de mayo de 1934. En la gestión de Bassols como secretario en el gabinete de Abelardo Rodríguez tuvieron lugar manifestaciones públicas que pugaban por reformar la enseñanza laica y darle un sentido socialista, la discusión acerca de la orientación que habría de adoptar la política educativa del estado adquirió un tono que se radicalizaría poco a poco hasta desembocar en la reforma del artículo tercero constitucional de 1934.

Lázaro Cárdenas nombró Secretario de Educación Pública a Ignacio García Téllez, cuyas primeras tareas serían encontrar la orientación política y pedagógica que debía darse al artículo 3o. preparar los medios para implementarlo y preparar a quienes debían aplicarlo, es decir, a los maestros.

En diciembre de 1934 formula su Programa de Educación Pública para 1935, empezó señalando las características de la escuela socialista, la cual sería emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral y se consagraria especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.

En el decenio socialista 1935-1945 se formó una generación joven que en los años posteriores produjo directivos y ejecutivos de gran energía y con una mística por el servicio social.

Para lograr los fines mencionados en este plan se delimita muy bien las materias de cultura específica, de las profesionales y éstas a su vez de las actividades, aunque todas en conjunto lograrán formar al maestro idóneo, con las características necesarias para la escuela socialista.

PLAN DE ESTUDIOS 1959 DE EDUCACION NORMAL *

Grado	Semestre	Asignaturas	Hrs.	Actividades	Hrs.
		Problemas económicos, sociales y culturales de México	6	(Cursos Anuales)	
	1o.	Lógica	6	Talleres, labores o economía comunitaria	3 dos
I		Optativa (materia complementaria o suplementaria: español superior, matemáticas, ciencias, etc).	6	Actividades Artísticas, Observación escolar	4 "
		Antropología Cultural y Social	6	Educación Física	6 "
	2o.	Psicología General	6		3 "
		Ética	6		
	1o.	Didáctica General	6	(Cursos Anuales)	
		Psicología de la Educación	6	Técnica de la Enseñanza y práctica escolar y taller de material y recursos didácticos	
		Optativa (complementaria o suplementaria)	4		10
II		Ciencia de la Educación	6		
	2o.	Educación para la salud. (para los varones énfasis en la Educ. sanitaria para las señoritas énfasis en	6	Taller de actividades artísticas aplicadas a la escuela primaria	4
			6	Educación Física	2

	puericultura). Optativa	4	(opcion personal)	
	Historia general de la educacion	6	(cursos anuales)	
10.	Conocimientos del educando y Psico- técnica Pedagógica Optativa (materia complementaria o suplem.)	6 4	Técnica de la en- señanza y prácti- ca escolar y taller de material y recursos didac- ticos.	14
III	Historia de la Edu- cación en México	6	Taller de activi- dades artísticas aplicadas a la - escuela primaria	3
20.	Legislación, organi- zación y adminis- tración escolar	6	Educ. Fis. apli- cada a la escue- la primaria	3
	Sociología de la educación	4		

NOTAS:

1.- Las asignaturas de problemas económicos, sociales y culturales de México y Antropología social y cultural, incluyen actividades de investigación y participación en campañas y servicio social

2.- Por resolución del comité directivo de la segunda asamblea Nacio

I

Las dos primeras semanas de labores se dedicaron a la realización de un seminario para estudiar la realidad socioeconómica de la región, a efecto de proyectar campañas y servicios sociales y económicos adecuados.

II

1.- Las dos primeras se dedicaron a la realización de un seminario de estudios e investigación de las condiciones educativas de la región, a efecto de llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la escuela y de la comunidad.

2.- Por resolución del Comité Directivo, adoptada en la junta de los días

nal plenaria del S.N.T.E. adoptada en la junta de los días 12 y 13 de marzo de 1964, se introducen las siguientes modificaciones:

a) La Materia optativa pasó al primer semestre con 6 hrs. sem. de clase.

b) La psicología general que anteriormente estaba en el primer semestre del primer año, pasó al segundo semestre con igual número de horas.

c) El curso de Etica, que anteriormente se cubría con 4 horas se aumento en 2 hrs. semanarias.

12 y 13 de marzo de 1964 se introducen las siguientes modificaciones:

a) El curso de conocimientos del egu-cendo y Psicotécnica Pedagógica, que se incluyó en el primer semestre, Legislación, organización y administración escolares, en el segundo.

b) La clase de técnica de la enseñanza y práctica escolar con talleres de material y recursos didácticos, se amplía con cuatro horas.

* Op. cit., pag. 278.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA 1960 *

Grado	Semestre	Asignaturas	Hrs.	Actividades	Hrs.
		Problemas económicos, sociales y culturales de México.	6	(Cursos anuales) Talleres, labores, economía doméstica y prácticas agropecuarias	7
I		Psicología general	6		
		Lógica	6	Actividades Artísticas	4
		Antropología social y cultural		Observación escolar	6
	2do.	Ética		Deportes	3
		Opción (complementaria o suplementaria español, superior, matemáticas, ciencias)			
		Didáctica General	6	(Cursos anuales)	
	1o.	Psicología de la educación	6	Técnica de la enseñanza y práctica escolar taller de material y cursos didácticos y prácticas agropecuarias	14
		Optativa (materia complementaria o suplementaria)	4		
	II	Ciencia de la Educación	6	Taller de actividades artísticas, aplicadas a la escuela primaria	4
	2o.	Educación para la salud (para varones énfasis en la educación sanitaria; para señoritas, en-	6	Educación Física (opción personal)	2

fasis en (curricula
tura.)

Oportativa (materia 4
complementaria o
suplementaria).

(Cursos anuales)

Historia general -
de la educación. 6

Técnica de la en-
señanza y practi- 14
ca escolar, taller
de material y re-
cursos didácticos
y prácticas agro-
pecuarias

10. Legislación, organi-
zación y adminis- 6
tración escolares

Oportativa (materia 4
complementaria o
suplementaria)

Taller de activi- 3
dades artísticas
aplicadas a la es-
cuela primaria

III

Historia de la edu 6
cación en México

20. Conocimientos del
educando y físico- 6
técnica escolar
Sociología de la
educación.

Educación Física 3
aplicada a la es-
cuela primaria

* Op. cit., pag. 283

Lo que a continuación menciono, sirvió de marco a los planes de estudio de 1959-1960 de Educación Normal.

Al promulgarse la Ley Orgánica de 1942 se observa un abandono gradual de la educación socialista. A partir de 1942 la preocupación fundamental del estado mexicano, ha sido la aplicación de medidas que permitan el desarrollo económico del país.

El 10. de diciembre de 1958 tomó posesión presidencial Adolfo López Mateos y designó a Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, el cual también había colaborado dentro del régimen de Avila Camacho. En los años sesenta se observa la expansión del sistema educativo, resalta por su importancia la acción educativa que apoyada en el Plan de Once Años dió un fuerte impulso a la educación. Durante el sexenio de López Mateos, recibieron gran impulso la educación normal y los programas de mejoramiento profesional del magisterio.

En 1959 el Consejo Nacional Técnico de la Educación puso en manos del secretario de educación los proyectos de nuevos planes de estudio para las escuelas normales, su propósito era planear la formación del nuevo tipo de maestro que reclamaba la transformación histórica y socio-económica de México, estos planes respondían a la idea de profesionalizar la carrera magisterial estableciendo 4 años de estudio divididos en dos ciclos de enseñanza, en el ciclo que comprendía el primer año de la carrera se dan al estudiante los conocimientos científicos, teóricos y prácticos, el segundo ciclo comprendía el segundo y tercer año los cuales eran de naturaleza estrictamente profesional.

Las asignaturas se organizan para su desarrollo en cursos semestrales.

El complemento de la enseñanza en la formación del normalista era el año de extensión docente, durante el cual realizaba asistido aun por su escuela normal, el servicio social que la ley de profesiones establece como obligatorio.

Las materias de este plan tiene la finalidad de preparar al maestro para que sea un verdadero transformador.

colaborando estrechamente para el desarrollo de la comunidad donde desarrolla su labor educativa.

Para lo cual son importantes las materias de educación para la salud, economía doméstica, talleres, labores, etcetera, por ejemplo.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA 1969
(REESTRUCTURADO) *

PRIMER GRADO

1o	SEMESTRE	2do
Formación Científica		
Matemáticas I Física I		Matemáticas II Física II
Formación Humanística		
Actividades del Lenguaje I Introducción al Estudio de la Filosofía I Antropología general I		Actividades del lenguaje II Introducción al estudio de de la Filosofía II Antropología General II
FORMACION PSICO-PEDAGOGICA		
Psicología General I Ciencia de la Educación I Didáctica General I		Psicología general II Ciencia de la Educación II Didáctica General II
FORMACION TECNOLOGICA		
Actividades Tecnológicas Industriales I Actividades Tecnológicas Agropecuarias I		Actividades Tecnológicas Industriales II Actividades Tecnológicas Agropecuarias II
FORMACION FISICO-ARTISTICA		
Educación Física I Artes Plásticas I Música I		Educación Física II Artes Plásticas II Música II

SEGUNDO GRADO

3o. SEMESTRE 4o.

FORMACION CIENTIFICA

Matemáticas III
Química I

Matemáticas IV
Química II

FORMACION HUMANISTICA

Actividades del Lenguaje III
Lógica I
Historia de la Cultura I

Actividades del Lenguaje IV
Lógica II
Historia de la Cultura II

FORMACION PSICO-PEDAGOGICA

Psicología Infantil I
Didáctica Especial y
Práctica Docente I

Psicología Infantil II
Didáctica Especial y
Práctica docente II

FORMACION TECNOLOGICA

Actividades Tecnológicas
Industriales III
Actividades Tecnológicas
Agropecuarias III

Actividades Tecnológicas
Industriales IV
Actividades Tecnológicas
Agropecuarias IV

FORMACION FISICO-ARTISTICA

Educación Física III
Artes Plásticas III
Música III

Educación Física IV
Artes Plásticas IV
Música IV

TERCER GRADO

50.

SEMESTRE

60.

FORMACION CIENTIFICA

Biología I
Geografía I

Biología II
Geografía II

FORMACION HUMANISTICA

Actividades del Lenguaje V
Ética I

Actividades del Lenguaje VI
Ética II

económicas

económica

FORMACION PSICO-PEDAGOGICA

Medición y evaluación pedagógica.
Didáctica Especial y Práctica Docente v
Sem. legislación y Administración escolares.

Sem. de dinámica de grupo
Práctica Docente y elaboración del informe Recep.
Sem. organización de la enseñanza en la escuela unitaria.

FORMACION TECNOLÓGICA

En las escuelas normales rurales y centros regionales se aumenta el número de horas (en actividades tecnológicas agropecuarias)

FORMACION FISICO-ARTISTICA

Educación Física VII
Teatro III
Danza III

Educación Física VIII
Teatro IV
Danza IV

NOTA: este plan es igual al plan de estudios de educación Normal 1972 (inicial) para profesores de educación primaria.

* Op. cit., pag. 286

En 1969 se celebró en Saltillo un Congreso Nacional de Educación Normal, en el Congreso se estableció, que es deber ineludible de México garantizar su crecimiento económico y paralelamente su desarrollo social.

Persistían los problemas de los altos índices de reprobación, deserción y la deficiente preparación que se manifestaba en los diversos núcleos educativos.

En este Congreso se formularon los objetivos de la educación normal, que eran: a).- La formación de maestros de enseñanza primaria, que consideraran la profesión como terminal y no como estación de tránsito hacia otras carreras. b).- La incorporación de la educación normal al nivel profesional. c).- Dotar al futuro maestro de una cultura general sólida.

Con este plan se pretendía formar un profesional con plena conciencia de su función como integrador a la sociedad de las nuevas generaciones, utilizando para ello, el conocimiento del pasado de México y de su problemática actual, se discutió sobre el establecimiento, como requisito para ingresar a las escuelas normales, de haber cursado el bachillerato, lo cual por el momento no se aprobó.

Pero si se amplió la carrera profesional de tres a cuatro años y se separó el ciclo secundario del profesional en las escuelas normales que todavía ofrecían ambos.

Este plan, a pesar de su calidad, dispuso de una vigencia limitada ya que en la Asamblea Nacional de Educación Normal, efectuada en la ciudad de México en 1972, se propuso una reforma al plan 1969, la que al poco tiempo se llevó a cabo.

PLAN DE ESTUDIOS 1972 (REESTRUCTURADO) PARA LA CARRERA DE
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA *

PRIMER GRADO

1o. SEMESTRE 2o.

FORMACION CIENTIFICA

FORMACION HUMANISTICA

FORMACION PSICO-PEDAGOGICA

FORMACION TECNOLOGICA

FORMACION FISICO-ARTISTICA

NOTA: Las materias de estos dos
semestres no sufren cambio
alguno

SEGUNDO GRADO

3o. SEMESTRE 4o.

FORMACION CIENTIFICA

Matemáticas III	Matemáticas IV
Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria	Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria
Química	Química I
Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria	Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria

FORMACION HUMANISTICA

Activ. de Lenguaje III	Activ. de Lenguaje IV
Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria	Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria
Lógica I	Lógica II

Historia de la cultura I
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria

Historia de la cultura II
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria

FORMACION PSICO-PEDAGOGICA

Psicología infantil I
Didáctica especial y
Práctica Docente I

Psicología infantil II
Didáctica especial y
Práctica Docente II

FORMACION TECNOLÓGICA

Actividades Tecnológicas
Industriales III
Actividades Tecnológicas
Agropecuarias III

Actividades Tecnológicas
Industriales IV
Actividades Tecnológicas
Agropecuarias IV

FORMACION FISICO-ARTISTICA

Educación Física III
Artes Plásticas III
Música III

Educación Física IV
Artes Plásticas IV
Música IV

TERCER GRADO

50.

SEMESTRE

60.

FORMACION CIENTIFICA

Biología I
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria
Geografía I
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria

Biología II
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria
Geografía II
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria

FORMACION HUMANISTICA

Activ.de Lenguaje V
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria
Ética I
Historia de la cultura III

Activ. de Lenguaje VI
Rev.Aux.Did.y libros de Texto
de educación primaria
Historia de la cultura IV
Rev.Aux.Did.y libros de Texto

Rev. Aux. Did. y libros de Texto de educación primaria	de educación primaria
de educación primaria	Ética II
Leng. Extranjera (traducc.) II	Leng. Extranjera (traducc.) III

FORMACION PSICO-PEDAGOGICA

Psicología del aprendizaje I	Psicología del aprendizaje II
Didáctica especial y	Didáctica especial y
Práctica Docente III	Práctica Docente IV

FORMACION TECNOLOGICA

Actividades Tecnológicas Industriales V	Actividades Tecnológicas Industriales VI
Actividades Tecnológicas Agropecuarias V	Actividades Tecnológicas Agropecuarias VI

FORMACION FISICO-ARTISTICA

Educación Física V	Educación Física VI
Teatro I	Teatro II
Danza I	Danza II

CUARTO GRADO

7o.	SEMESTRE	8o.
-----	----------	-----

FORMACION CIENTIFICA

Ciencias de la Salud.	Ciencias de la Salud.
-----------------------	-----------------------

FORMACION HUMANISTICA

Estética	Filosofía de la educación
Sem. Proc. económicos, sociales y culturales del México Contemporáneo.	Sem. desarrollo de la comunidad
Leng. Extranjera (traducc.)	Leng. Extranjera (traducc.)

FORMACION PSICO-PEDAGOGICA

Medición y eval. Pedagógica.	Sem. dinámica de grupo
Didáctica especial y Práctica	Práctica Docente y elabora-

Docente
Technolog. Educ. y ciencia de
la comunicacion
Sem. Leg. organizacion y
administracion escolar

cion del inf. de recepcion
Technolog. Educ. y ciencia de
de la comunicacion
Sem. de organizacion de la
enseñanza en la Esc. unitaria

FORMACION TECNOLOGICA

Album para la recepcion

FORMACION FISICO-ARTISTICA

Educacion Fisica
Teatro
Danza

Educacion Fisica
Teatro
Danza

* Op. cit., pag. 299

En la Asamblea Nacional de Educación Normal, efectuada en la ciudad de México en abril de 1972, profesores y directores de educación normal propusieron al Presidente de la República, una reforma al plan 1969, propuesta que formaría la base de la reforma educativa normal.

Con ella se reforzaron los conocimientos científicos y humanísticos, con el fin de que el normalista egresara también con el grado de bachiller.

Las modificaciones en esta reforma educativa no lesionaron de manera esencial el contenido del plan 1969, ya que el 1o. y 2o. semestra quedaron exactamente igual, en los demás sí hubo unos pequeños cambios.

En esta etapa de la educación pública en México, la educación cumpliría entre otras funciones;

La de equilibrar la distribución del ingreso, promociendo la justicia social.

Contribuir al desarrollo económico,

Garantizar la capacitación para el trabajo, y

Facilitar la cohesión social, resentida con la crisis de 1968.

PLAN DE ESTUDIOS 1975 (INICIAL) EDUCACION NORMAL *

1o.	SEMESTRE	2o.
Matemáticas y su didáctica I		Matemáticas y su didáctica II
Español y su didáctica I		Español y su didáctica II
Ciencias Naturales y su didáctica I		Ciencias Naturales y su didáctica II
Ciencias Sociales y su didáctica I		Ciencias Sociales y su didáctica II
Educación Artística y su didáctica I		Educación Artística y su didáctica II
Educación Física y su didáctica I		Educación Física y su didáctica II
Educación Tecnológica y su didáctica I		Educación Tecnológica y su didáctica II
Psicología I		Psicología II
Filosofía I		Filosofía de la educación

3o.	SEMESTRE	4o.
Matemáticas y su didáctica III		Matemáticas y su didáctica IV
Español y su didáctica III		Español y su didáctica IV
Ciencias Naturales y su didáctica III		Ciencias Naturales y su didáctica IV
Ciencias Sociales y su didáctica III		Ciencias Sociales y su didáctica IV
Educ. Artística y su didáctica III		Educ. Artística y su didáctica IV
Educación Física y su didáctica III		Educación Física y su didáctica IV
Educ. Tecnológica y su didáctica III		Educación Tecnológica y su didáctica IV
Psicología III		Psicología IV
Historia de la Educación I		Historia de la Educación II

5o.

SEMESTRE

6o.

Matemáticas y su didáctica V	Matemáticas y su didáctica VI
Español y su didáctica V	Español y su didáctica VI
Ciencias Naturales y su didáctica V	Ciencias Naturales y su didáctica VI
Ciencias Sociales y su didáctica V	Ciencias Sociales y su didáctica VI
Educ. Artística y su didáctica V	Educ. Artística y su didáctica VI
Educación Física y su didáctica V	Educación Física y su didáctica VI
Educ. Tecnológica y su didáctica V	Educ. Tecnológica y su didáctica VI
Tecnología Educativa I	Tecnología Educativa II
Historia de la Educación III	Historia de la Educación IV

7o.

SEMESTRE

8o.

Matemáticas Práctica Docente I	Matemáticas Práctica Docente II
Español práctica Docente I	Español práctica Docente II
Ciencias Naturales práctica Docente I	Ciencias Naturales práctica Docente II
Ciencias Sociales práctica Docente I	Ciencias Sociales práctica Docente II
Educ. Artística práctica Docente I	Educ. Artística práctica Docente II
Educación Física práctica Docente I	Educación Física práctica Docente II
Educ. Tecnológica práctica Docente I	Educ. Tecnológica práctica Docente II
Problemas sociales y económicos de México	Desarrollo de la comunidad
Administración y Legislación educativa I	Administración y Legislación educativa II

* Op. cit., pag. 307

El plan de estudios 1975 inicial corresponde al año de 1973 cuando se llevó a cabo una nueva reforma en la que se introdujeron materias como español y su didáctica, educación física y su didáctica, danza, y su didáctica, aunque sin ofrecer cursos previos de didáctica.

Este plan ha sido uno de los que más daño ha causado a la educación normal.

Afortunadamente, al poco tiempo se modificó este plan, sustituyéndolo el plan 1975 reestructurado que corrigió fallos anteriores.

Esta reforma educativa se basa en dos ordenamientos jurídicos; la Ley Federal de Educación de diciembre de 1973 y la Ley Nacional de Educación para Adultos de diciembre de 1975.

Sus principios son; formación de una conciencia crítica, popularización del conocimiento e igualdad de oportunidades, flexibilidad y actualización permanentes del sistema educativo.

Su fin último consiste en ser una educación que sirva a la construcción del futuro y de una sociedad más justa y más libre fundada en la tolerancia y el respeto a la dignidad del hombre.

NOTA: El plan de estudios 1975 (reestructurado), para la generación 1975, es igual al plan 1975 inicial, hasta el 4o. semestre, sólo se les elimina a las materias las palabras (y su didáctica), en 5o. y 6o. semestre se agrega la materia; didáctica especial y práctica docente, y los semestres 7o. y 8o. son totalmente reestructurados quedando instituidas las siguientes materias; para los dos; didáctica especial y práctica docente, seminario de análisis de programas, libros del maestro y del alumno 1o. y 2o. grados de educación primaria, seminario de elaboración del informe recepcional, seminario de problemas sociales y económicos de México, seminario de administración y legislación educativa, seminario de la organización de la educación extraescolar, seminario de desarrollo de la comunicación.

En el plan de estudios 1975 (reestructurado) para la generación 1976, sólo se presentan los siguientes cambios; en el 3er. semestre se elimina la materia; historia de la educación y se agregan dos; filosofía y didáctica especial y práctica docente, lo mismo sucede en el 4o. semestre.

El plan de estudios 1975 (reestructurado) para la generación 1977 presenta también cambios, y son los siguientes; en el 1o. y 2o. semestre se agregan dos materias; pedagogía general e inglés, para el primero y; didáctica general e inglés, para el segundo.

LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA. PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL *

1o.	SEMESTRE	2o.
Seminario: Desarrollo económico, político y social de México I (antecedentes) Matemáticas Teoría educativa I (bases epistemológicas) Psicología evolutiva I Español I Observación de la práctica educativa I Educación para la salud I Apreciación y expresión artísticas I		Seminario: Desarrollo económico político y social de México II (época actual) Estadística Teoría educativa II (axiología y teleología) Psicología evolutiva II Español II Observación de la práctica educativa II Educación para la salud II (higiene escolar) Apreciación y expresión artísticas II
3o.	SEMESTRE	4o.
Problemas económicos, políticos y sociales de México I Investigación Educativa I Tecnología Educativa I Psicología Educativa I Literatura Infantil Introducción al laboratorio de docencia Educación Física I Apreciación y expresión artísticas III		Problemas económicos, políticos y sociales de México II Investigación Educativa II Tecnología Educativa II Psicología del Aprendizaje Contenidos de aprendizaje de la educación primaria I Laboratorio de docencia I Educación Física II Creatividad y desarrollo científico
5o.	SEMESTRE	6o.
El estado Mexicano y el sistema educativo nacional		Sociología de la Educación

Planeación Educativa	Diseño curricular
Psicología Social	Organización científica del grupo escolar (Psicología educativa II)
Contenidos de aprendizaje de la educación primaria	Contenidos de aprendizaje de la educación primaria III
Laboratorio de docencia II	Laboratorio de docencia III
Computación y tecnología educativa	Educación Tecnológica
Educación Tecnológica I	

7o. SEMESTRE

Comunidad y Desarrollo			
Evaluación Educativa			
Seminarios: Pedagogía comparada			
Contenidos de aprendizaje de la educación primaria IV	Laboratorio de Docencia IV		
Problemas de Aprendizaje		Ecología y	
Educación ambiental			

8o. SEMESTRE

Seminarios: Identidad y valores nacionales	Seminarios: Prospectiva de la política educativa
Seminarios: Administración educativa	Seminarios: Modelos educativos contemporáneos
Seminarios: Aportes de la educación Mexicana a la pedagogía	Seminarios: responsabilidad social del licenciado en educación primaria
Seminarios: Administración escolar de la educación primaria	
Contenidos de aprendizaje de la educación primaria V	
Laboratorio de Docencia V	
Seminarios: Elaboración del documento	

recepional
Diferencial

NOTA: Actualmente también se ofrecen
dos licenciaturas,
la licenciatura en educación
artística y licenciatura en
educación tecnológica.

* Op. cit., pag. 334

Después de la reforma educativa que se hizo a la educación primaria y preescolar a partir de 1971, se vio la necesidad de reformar la enseñanza normal, por ello surgieron los planes 75 posteriormente el reestructurado 79, con esto se pensó era suficiente, pero en la práctica, los egresados con estos planes no tuvieron capacidad para aplicar las nuevas concepciones pedagógicas de la educación primaria.

En 1983 se inician los trabajos relativos a corregir este problema no quedando más alternativa que llevar a nivel licenciatura la carrera de profesor de educación normal, cuyo decreto se edita en marzo de 1984, este programa contiene una metodología que permite al alumno una revisión crítica de su profesión ya que se pasa en la investigación participativa, guiado a partir del laboratorio de docencia.

Todas las materias se integran alrededor del laboratorio de docencia para vestir teóricamente la revisión de la realidad educativa que el alumno deberá hacer.

Con estos programas se intenta que el alumno considere su práctica docente como una investigación constante en que intente transformar su realidad mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan ofrece al estudiante la oportunidad organizada para reconocer sus intereses artísticos y físicos, se trata de lograr y desarrollar una nueva sociedad para formar educadores atentos y responsables ante los intereses de la nación y practicantes de una doctrina pedagógica de alientos renovadores, la expectativa de una viable superación de la calidad de la vida, especialmente en el medio rural.

III. — RELACION DE
PROFESORES
DISTINGUIDOS DE LA
ESCUELA NORMAL DE
JALISCO

Quisiera de manera muy sencilla expresar lo que para mí es un maestro distinguido.

Entiendo que un maestro distinguido es aquel que deja huella por su gran calidad humana y científica, culto, con una preparación académica sólida, con un gran poder de convicción, entusiasta que demuestra gran amor a su trabajo, con un enorme amor a su vocación. Aquel que es recordado y respetado por su docencia intelectual y el transcurrir del tiempo no lo ha afectado, aquel que es merecedor de respeto y admiración.

Debe ser reconocido y se le debe pagar un tributo de gratitud. A continuación menciono una mínima parte de maestros distinguidos, que bien merecen estas y muchas líneas más.

Aunque reconozco que no podré hacer justicia plena por dedicarles pocas líneas y de antemano me disculpo ante quienes no menciono, quiero aclarar que no es por olvido, sino por imposibilidad de tiempo y espacio.

Para terminar quiero decir lo siguiente: que en la lista no están todos los que son, pero sí todos los que han sido.

Profr. Saúl Rociles.
Profra. Magdalena Cueva.
Profra. Ana María Benítez Barajas.
Profr. Erviro R. Salazar.
Profra. Concepción Alatorre de Rosales.
Profra. Antonia Muñoz Montes.
Profr. Ramón García Ruiz.
Profr. Salvador Mora Morán.
Profr. Jorge Octavio Vargas....

IV. —GENERACIONES DE
MAESTROS NORMALISTAS
QUE HAN EGRESADO DE
LA ESCUELA NORMAL,
DESDE SU INICIACION
HASTA EL MOMENTO

GENERACION	H	M	TOTAL	GENERACION	H	M	TOTAL
1894	1	2	3	1943	2	15	17
1895	-	38	38	1944	19	67	86
1896	1	23	24	1945	9	92	101
1900	-	23	23	1946	14	62	76
1901	-	16	16	1947	2	24	26
1902	-	21	21	1948	4	44	48
1903	1	58	59	1949	7	67	74
1904	4	35	39	1950	6	38	44
1905	4	6	10	1951	8	38	46
1906	3	24	27	1952	8	24	32
1907	-	12	12	1953	7	16	23
1908	3	10	13	1954	9	58	67
1909	-	14	14	1955	10	40	50
1910	-	1	1	1956	7	33	40
1911	-	12	12	1957	22	47	69
1912	3	9	12	1958	45	55	100
1913	2	29	31	1959	14	62	76
1914	6	56	62	1960	27	140	167
1915	8	47	55	1961	51	138	189

1916	6	55	52	1962	41	167	208
1917	2	36	38	1963	72	178	250
1918	1	38	39	1964	75	165	240
1919	1	12	13	1965	79	171	250
1920	-	1	1	1966	121	215	336
1921	16	23	39	1967	38	122	260
1922	4	19	23	1968	56	290	346
1923	13	38	51	1969	115	349	464
1924	6	41	47	1970	110	310	420
1925	9	44	53	1971	127	363	490
1926	11	7	18	1972	124	456	580
1927	2	49	51	1973	127	338	465
1928	6	35	43	1974	119	386	505
1929	6	18	24	1975	160	520	680
1930	8	31	39	1976	186	364	520
1931	7	37	44	1977			727
1932	5	49	54	1978			836
1933	2	65	70	1979			959
1934	17	75	92	1980			979
1935	10	62	72	1981			859
1936	8	49	57	1982			914
1937	16	28	44	1983	194	691	885

V. — GALLERIA DE
PROFESORES QUE HAN
SIDO DIRECTORES DE
LA ESCUELA NORMAL

1938	5	42	47	1984	229 806	1035
1939	9	43	52	1985	201 593	794
1940	8	39	47	1986	187 587	776
1941	-	47	47	1987	114 418	532
1942	9	67	76	1988		

NOTA: Al recabarse esta información en la secretaría de la propia Normal se nos aclaró que en los años 1977-1982, la estadística fue global.

En el año de 1988 no se cuenta aún con estadística alguna por que en enero habrá recepciones.

ALUMNOS	NOMBRE	AÑO
Mujeres	Luz Herrera	1887
"	Regina Tornel Olivera	1897
Mixta	Eva Arce de Rivera Muvio	1904
"	María Trinidad Núñez	1905
Hombres	Aurelio Ortega	1912
Mujeres	Laura Apodaca	1914
Hombres	Francisco E. Journeé	1914
Mujeres	Elena Villaseñor	1919
"	Irene Robledo García	1920
Hombres	Salvador M. Lima	1921
"	Marcelino Rentería	1921
"	Tomás B. Corona	1922
"	Antonio Castellón y Zúñiga	1924
Mixta	Irene Robledo García	1925
"	Megdalena Cueva	1930
"	Ignacia Encarnación	1931

"	Irene Robledo García	1934
"	Aurelia Guevara	1934
"	Ervin R. Salazar A.	1935
"	Saúl Rodiles	1935
"	Francisco Rodríguez Gómez	1937
"	José Luis González Ramírez	1939
"	Concepción A. de Rosales	1940
"	Concepción Becerra de Celis	1949
"	Ma. Carmen Alcorete Castillo	1956
"	Amparo Rubio de Contreras	1959
"	Antonia Muñoz Montes	1965
"	Aurora Luevanos de Ceballos	1968
"	Amelia Villasenor y V.	1971
"	Ma. del Refugio Pérez Martín	1973
"	Bertna Lenia Hernandez de R.	1977
"	Beila Elena Vargas de Ruiz	1982
	(Actual Directora)	

VI. - LA ESCUELA NORMAL DE
JALISCO EN LA
ACTUALIDAD

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO EN LA ACTUALIDAD

Con el decreto de marzo de 1984 (anexo 1) la Escuela Normal de Jalisco tuvo que cambiar radicalmente ya que de ser operativamente una institución educativa de nivel medio se convierte violentamente en una institución de nivel superior.

Hasta 1985 se inicia la admisión de alumnos para el nivel superior ya que en el momento del decreto no se tenía la infraestructura adecuada ni la planeación idónea.

El semestre que va desde la publicación del acuerdo hasta la iniciación del primer semestre de la licenciatura se empleó por parte de las autoridades de la Normal en hacer la planeación y formar los recursos adecuados. (anexo 2)

En la primera promoción se captaron alrededor de 135 alumnos en comparación con los 2000 que se aceptaban anteriormente, en el primer nivel durante los años 1985, 1986 y 1987 se estuvieron atendiendo las dos carreras pero en junio de 1987 egresó la última generación de profesores.

Cuando se atendía exclusivamente al programa 75 reestructurado, la Escuela Normal de Jalisco atendía aproximadamente 3000 alumnos, en la actualidad éstos no exceden a los 1200.

Todo lo anterior trae como consecuencia un mejoramiento en el ambiente de trabajo en el sentido de tener grupos pequeños ya que en cada grupo se atienden un promedio de 15 alumnos.

En cuanto a la planta de maestros se tuvo que reestructurar pues había saturación de horas sin embargo el modelo de educación superior permitió encausarlos hacia labores de difusión e investigación.

A partir del año de 1985 la Escuela Normal de Jalisco ofrece las licenciaturas de Educación Tecnológica y Educación Artística con lo que avanza hacia un modelo de formación de docentes integral.

En febrero de 1989 egresará la primera generación de licenciados en Educación Primaria con lo cual se cierra el ciclo de atención.